



Madrid, 28 de marzo de 2018

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y sus disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante remitido por “Nyesa Valores Corporación, S.A.” (en adelante, la “Sociedad”) con fecha 20 de febrero de 2018 (número de registro de entrada 2018/261.761), relativo al aumento del capital social acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo del contrato de línea de capital suscrito entre otros, con “GEM Global Yield Fund” (en adelante, “GEM”) y “GEM Investments America LLC”, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe nominal de 653.952,50 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 43.596.833 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad de 0,015 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 0,0435 euros por acción, lo que ha supuesto un precio total de emisión de 2.550.415 euros y un precio de emisión por acción de 0,0585 euros, representativas de un 2,17% del capital social resultante de la ampliación, que han sido íntegramente suscritas y desembolsadas por GEM, la Sociedad comunica que:

- Con fecha 19 de marzo de 2018 ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza la escritura de aumento de capital otorgada el pasado día 7 de marzo de 2018.
- En el día de ayer, 27 de marzo de 2018, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de 43.596.833 acciones de nueva emisión de la Sociedad, de 0,015 euros de valor nominal cada una, objeto del aumento de capital.
- Las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona han acordado en el día de hoy la admisión a negociación de las citadas nuevas acciones.
- Está previsto que la contratación efectiva de las nuevas acciones objeto del aumento de capital en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), comience mañana, 29 de marzo de 2018.



Como resultado de dicha ampliación de capital, el capital social de la Sociedad pasa a ser de 30.203.305,22 euros, representado por 2.013.553.681 acciones de 0,015 euros de valor nominal cada una.

Por último, ante la evolución de la cotización de la Sociedad en las últimas sesiones, se comunica que en ningún caso puede atribuirse a desviación o incumplimiento alguno del plan de negocio previsto para los ejercicios 2018 y 2019, el cual quedó incorporado a la contestación al requerimiento publicada mediante hecho relevante de 22 de diciembre de 2017 (número de registro de entrada 2017/259.952), y en consecuencia, la Sociedad está llevando a cabo con los medios que obran a su alcance las indagaciones oportunas acerca de lo acontecido en las últimas sesiones bursátiles.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Juan Manuel Vallejo Montero
Presidente del Consejo de Administración